



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SANDRA MILENA LÓPEZ
Demandados	DANIEL STIVEN SUÁREZ VALENCIA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00290 00
Decisión	INCORPORA RESPUESTA OFICIO NO PROCEDE EMBARGO

Se incorpora respuesta al oficio de embargo dirigido a la POLICÍA NACIONAL, donde se nos comunica que no procede el embargo decretado, toda vez que el demandado se encuentra retirado de la institución desde el 26 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9270f2fee15a40d9be92fd2a2814ced4dfa7ee4571a205c11071fb4e01d0488c**
Documento generado en 19/10/2021 11:54:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 152 (E)** Hoy **20 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario